

072 - DGFE - 2026



CHI2026ER000193
CHI2026EE000679

Chía, 06 de febrero de 2026

Señor(A)
ANÓNIMO

Asunto: Respuesta Radicado CHI2026ER000193

Cordial saludo,

En atención al derecho de petición radicado ante esta dependencia, mediante el cual se solicita aclaración frente a información divulgada en algunos medios de comunicación relacionada con una presunta destitución de la Secretaria de Educación del municipio de Chía, así como sobre la supuesta inexistencia de reclamaciones administrativas, me permito informar lo siguiente:

Mediante la Resolución No. 0307 del 26 de enero de 2026, la Administración Municipal aceptó la renuncia voluntaria presentada por quien se desempeñaba como Secretaria de Educación, acto administrativo que adquirió firmeza jurídica desde la fecha de su expedición, conforme a las disposiciones legales vigentes.

De igual forma, en el citado acto administrativo se dispuso el encargo de las funciones del cargo de Secretario de Educación al señor Harvey Eduardo Torres Poveda, quien actualmente ejerce dichas funciones en calidad de encargado, garantizando la continuidad del servicio público, la estabilidad administrativa y el normal desarrollo de las actividades del sector educativo en el municipio.

Esperando haber dado respuesta de fondo a su petición, desde la SEM estaremos atentos a cualquier solicitud de información relacionada con la misma.

Atentamente,

HARVEY EDUARDO TORRES POVEDA

SECRETARIO DE EDUCACIÓN (E)
DESPACHO

Proyectó: XIMENA ANDREA APONTE RINCÓN
Revisó: HARVEY EDUARDO TORRES POVEDA

Anexos: